

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 17/2025

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 18 DE JULIO DE 2025

En el marco de la **Resolución PR N°08/2023** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025 "SERVICIO DE REPARACIÓN DE TOLVA DE CLINKER Y DE YESO DEL DOSÓMETRO" – ID N° 463.985** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica de los distintos oferentes, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día jueves, **03 de julio de 2025**, se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 12/2025
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 016/2025.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección IV, de la Evaluación de Ofertas, del Decreto N° 2264/2024 de fecha 01 de agosto de 2024**, por el cual se reglamenta la **Ley N° 7021 de fecha 9 de diciembre de 2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones.**, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación-Método de Evaluación, basado únicamente en precio.

El Sistema de Adjudicación es **POR TOTAL**.

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS/PRECIO REFERENCIAL

Ítem N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Referencial Gs. (IVA Incluido)
1. SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA REPARACIÓN DE TOLVAS DE CLINKER Y YESO DEL DOSÓMETRO					
1.1	Limpieza de los siguientes sectores (...)	1	Global	16.100.000	16.100.000
1.2	Reparación de la tolva de clinker	1	Global	105.100.000	105.100.000
1.3	Reparación de barandas de seguridad de los siguientes sectores	1	Global	10.700.000	10.700.000
1.4	Fabricación de tolva de transferencia de cinta U15 a tolva de Clinker, además de la reparación y ampliación del techo sobre la misma, hasta cubrir la tolva fabricada	1	Global	29.900.000	29.900.000
1.5	Reparación de la tolva de Yeso	1	Global	157.700.000	157.700.000
Totales					319.500.000

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal – Anexo I. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Perfil del Proveedor/ Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presentó/ Cumple	Perfil del Proveedor/ Cumple
Cédula de Identidad	Presentó/ Cumple	Perfil del Proveedor/ Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presentó/ Cumple	Perfil del Proveedor/ Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ARTICULO 21 DE LA LEY 7021/22 EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 34 DE SU DECRETO REGLAMENTARIO

Seguidamente, se procedió a la evaluación de las firmas **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E., y FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ** en virtud a lo establecido en el **artículo 21 de la Ley 7021/22 en concordancia con el artículo 34 de su Decreto Reglamentario N° 2264/2024** y, a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado. **Se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado**, procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH** en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resulten adjudicados. Se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

Así mismo, dicha área analizó los datos proporcionados por los oferentes y su cumplimiento de otros requisitos de calificación legal –**ANEXO I**, y en cuanto al registro de inhabilitados de la DNCP se verifica en el punto 13 del presente informe.

5.- DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E	FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ
Perfil del Proveedor N°	184897 8	184892 2
Constancia de Registro de Estructuras Jurídicas emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No aplica/Persona Física
Constancia de Registro de Beneficiarios Finales emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No aplica/Persona Física
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple
Formulario de Declaración de Personas	Presentó/Cumple	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Especificaciones Técnicas	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Plan de prestación de los servicios	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos para Experiencia	Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados (bien legible) y/o Estados Financieros del Sistema Marangatu de los años 2021, 2022 y 2023, para contribuyente de IRE GENERAL— Capacidad Financiera	Presentó	Presentó
Capacidad Técnica: a. Declaración Jurada firmado por el Oferente en donde declare el listado de Equipos de soldar y corte con que cuenta. b. Copia autenticada por escribanía del Carnet de seguridad emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. c- Constancia emitido por el Instituto de previsión Social.	a- Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto b- Presentó c- Presentó	a- No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto b- No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto c- No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Otros criterios que la convocante requiera: El oferente debe contar con un mínimo de 10 (diez) personales con un Constancia emitida por el Instituto de Prevención Social	Presentó	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Declaración Jurada del Periodo de validez de la Garantía de los bienes : por 06 meses (seis) desde la recepción definitiva	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Visita al sitio de ejecución del contrato Participación Obligatorio: SI	Presentó	Presentó

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N°2264/2024 que reglamenta la Ley N°7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 77:** “...Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito”, se solicitó a los oferentes los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

Nota **CEO/INC N° 057/2025** de fecha 04 de julio de 2025 y Nota **CEO/INC N°060/2025** de fecha 07 de julio de 2025 a la firma: **EMPREDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.**

Nota **CEO/INC N° 063/2025** de fecha 16 de julio de 2025 a la firma **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ**

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
EMPREDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	Constancia de Registro de Estructuras Jurídicas emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Presentó/ Cumple
	Constancia de Registro de Beneficiarios Finales emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Presentó/ Cumple
	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	No presentó/ No cuenta
	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plan de prestación de los servicio	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó
	Declaración Jurada garantía de los bienes : por 06 meses (seis) desde la recepción definitiva	Presentó/ Cumple
	Capacidad Técnica: a. Declaración Jurada firmado por el Oferente en donde declare el listado de Equipos de soldar y corte con que cuenta.	a. Presentó
	Desglose de precios (ítems 5)	Presentó
OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ	Formulario de Declaración de Personas	Presentó/ Cumple
	Especificaciones Técnicas	Presentó DDJJ
	Plan de prestación de los servicio	Presentó DDJJ
	Documentos para Experiencia	Presentó
	Capacidad Técnica: a. Declaración Jurada firmado por el Oferente en donde declare el listado de Equipos de soldar y corte con que cuenta.	a. Presentó
	b. Copia autenticada por escribanía del Carnet de seguridad emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	b. Presentó
	c- Constancia emitido por el Instituto de previsión Social.	c. Presentó
	Otros criterios que la convocante requiera: -El oferente debe contar con un mínimo de 10 (diez) personales con una Constancia emitida por el Instituto de Prevención Social	-Presentó
	Declaración Jurada garantía de los bienes : por 06 meses (seis) desde la recepción definitiva	Presentó/ Cumple

6.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

7.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de las planillas de precio y se adjunta cuadro de los ítems cotizados:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de Medida	1. EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.		2. FIERROS GUARANI MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ	
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Características	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Características
1	LIMPIEZA DE LOS SIGUIENTES SECTORES	1	Global	12.091.100	Procedencia Nacional	16.052.300	Procedencia Nacional Certificado origen Nacional N° 200938
2	REPARACIÓN DE LA TOLVA DE CLINKER	1	Global	78.930.100	Procedencia Nacional	105.004.700	Procedencia Nacional Certificado origen Nacional N° 200938
3	REPARACION DE BARANDAS DE SEGURIDAD DE LOS SIGUIENTES SECTORES	1	Global	8.035.700	Procedencia Nacional	10.512.600	Procedencia Nacional Certificado origen Nacional N° 200938
4	FABRICACION DE TOLVA DE TRANSFERENCIA DE CINTA U15 A TOLVA DE CLINKER, ADEMAS DE LA REPARACION Y AMPLIACION DE TECHO SOBRE LA MISMA, HASTA CUBRIR LA TOLVA FABRICADA	1	Global	22.454.900	Procedencia Nacional	29.742.400	Procedencia Nacional Certificado origen Nacional N° 200938
5	REPARACION DE LA TOLVA DE YESO	1	Global	116.688.200	Procedencia Nacional	158.188.000	Procedencia Nacional Certificado origen Nacional N° 200938
TOTALES				238.200.000		319.500.000	

8.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **PBC**. Sección Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 40% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica.

La firma **MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ** presentó el Certificado N° 200938; la firma **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.** no presentó certificado alguno, siendo lo cotizado por las mismas de procedencia nacional. Seguidamente, se verificó en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del certificado declarado por el oferente **MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ**. Por tal motivo se realizó una comparación adicional, y se detalla cuanto sigue:

1. EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.				2. MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ		
Ítem	Precio Unitario	Margen	Precio Comparativo	Ítem	Precio Unitario	PRECIO BENEFICIADO
1	12.091.100		12.091.100	1	16.052.300	
2	78.930.100	40%	110.502.140	2	105.004.700	✓
3	8.035.700	40%	11.249.980	3	10.512.600	✓
4	22.454.900		22.454.900	4	29.742.400	
5	116.688.200	40%	163.363.480	5	158.188.000	✓
TOTALES	238.200.000		319.661.600		319.500.000	

Que, en base a la tabla que antecede, se ha procedido a aplicar el margen de preferencia nacional a la oferta económica más baja y en la comparación de precios, la oferta de la Firma **MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ** resulta **beneficiada** siendo considerada como la oferta económica calificada según lo establece la Ley 4558/11.

9.- OFERTA TECNICA

Habiéndose aplicado los márgenes de preferencia, seguidamente, se procedió a la evaluación de la oferta de las firmas **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.**, y **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ** y en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 75, numerales 2, y 2.1.3: "...será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la contratación como, Especificaciones Técnicas, Plan de prestación de los servicios, Experiencia, Capacidad Técnica, y Otros criterios que la convocante requiera.**

9.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAN DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente ha realizado el análisis de las especificaciones técnicas y el plan de prestación de los servicios, por lo que de acuerdo al informe técnico de **fecha 17 de julio de 2025**, el cual forma parte del presente informe de evaluación y **Anexo II**; se concluyó en lo pertinente que:

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAN DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ	Cumple	Presento/Cumple
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	Cumple	Presento/Cumple

9.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia Requerida: "Demostrar la experiencia Servicio de mano de obra, trabajo metalúrgico, soldaduras, montajes industriales, en instituciones públicas o privadas con copias facturas de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios o facturas a créditos con su certificado de cumplimiento o acta de recepción total cuya suma en los 3 (tres) últimos años (2022, 2023 y 2024), represente como mínimo el 30% del monto total de su oferta."** Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según los cuadros que se detallan a continuación:

OFERENTE: FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ						
Monto total ofertado Gs.	Monto Requerido 30% Gs	Factura Crédito N°	Fecha de Factura	Acta N° de Recepción Total	Institución Pública	Monto Demostrado Gs.
319.500.000	95.850.000	001-001-0002567	19/07/2024	1001800/2024	PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)	1.613.106.000
TOTAL						
Obs.: Se adjunta copia de la factura a crédito, y acta de recepción total correspondiente. Anexo IV						

OFERENTE: EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.						
Monto total ofertado Gs.	Monto Requerido 30% Gs	Contrato de fecha	Acta N° de Recepción Total	Fecha de Acta de Recepción Total	Institución Privada	Monto Demostrado Gs.
238.200.000	71.460.000	16/08/2022	Acta de Recepción definitiva de obra	06/06/2023	SD INGENIERIA con RUC 80078119-8	1.818.057.796
TOTAL						
Obs.: Se adjunta copia del contrato y acta de recepción total correspondiente. Anexo IV						

OFERENTE	EXPERIENCIA
FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ	Cumple
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	Cumple

9.3.- CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en el PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, **Capacidad Técnica:** "El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- El oferente debe contar con un mínimo de 05 (cinco) máquinas de soldar y de 02 (dos) equipos de corte.
- El oferente debe contar con personal técnico capacitado en Seguridad Industrial, como mínimo con Categoría C."

-Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:

- Declaración Jurada firmado por el Oferente en donde declare el listado de Equipos de soldar y corte con que cuenta.
- Copia autenticada por escribanía del Carnet de seguridad emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Constancia emitido por el Instituto de previsión Social.

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente, ha realizado el análisis de los documentos que acrediten lo señalado, concluyendo en su **informe de técnico de fecha 17 de julio de 2025 – ANEXO II**, en lo pertinente cuanto sigue:

OFERENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ	Presentó/Cumple
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	Presentó/Cumple

9.4.- OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

Con respecto a lo previsto en el PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA: "Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:"

"El oferente debe contar con un mínimo de 10 (diez) personales con una Constancia emitida por el Instituto de Prevención Social."

OFERENTE	OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA
FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ	Presentó/Cumple
EMPREDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	Presentó/Cumple

10.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ, y EMPREDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E., se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyente de IRE GENERAL

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023)

Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023)

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023), no deberá ser negativo.

EMPREDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.			
Ratio de liquidez			
Mayor o Igual que 1	2021	2022	2023
Activo Cte.	3.292.885.549	3.450.738.103	4.247.481.897
Pasivo Cte.	1.385.243.245	2.518.900.275	3.025.710.799
	2,38	1,37	1,40
	Promedio		1,72
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2021	2022	2023
Pasivo Total	1.385.243.245	2.518.900.275	3.025.710.799
Activo Total	5.026.329.187	6.556.439.254	7.497.125.385
	0,28	0,38	0,40
	Promedio		0,35
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2021	2022	2023
Utilidad después de Imp	424.966.906	396.453.037	433.875.607
Capital	300.000.000	300.000.000	300.000.000
	1,42	1,32	1,45
	Promedio		1,39
	CUMPLE		

FIERROS GUARANÍ DE MARIA JULIA PLANAS			
Ratio de liquidez			
Mayor o Igual que 1	2021	2022	2023
Activo Cte.	8.307.727.085	5.960.537.078	8.202.163.595
Pasivo Cte.	272.565.007	104.755.729	2.533.657.079
	30,48	56,90	3,24
	Promedio		30,21
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2021	2022	2023
Pasivo Total	331.140.607	276.723.186	2.533.657.079
Activo Total	8.762.772.334	12.104.261.574	16.371.102.116
	0,04	0,02	0,15
	Promedio		0,07
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2021	2022	2023
Utilidad después de Im	4.271.372.227	3.741.136.338	2.764.674.970
Capital	3.971.314.230	7.742.686.457	10.883.822.795
	1,08	0,48	0,25
	Promedio		0,60
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que las firmas **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ Y EMPREDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.**, cumplen con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera. – Anexo III

11.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el PBC **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**,
d) Análisis de los precios ofertados: "...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación." Se realizó el análisis de los precios ofertados – Anexo III, se solicitó desglose de precio a la firma **EMPREDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.**, ya que presentó una variación superior al 25% por debajo del precio referencial en el ítem 5 no así en la partida adjudicable por lote; y no se solicitó desglose de precio a la firma **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ**, puesto que la oferta de la firma no presentó dicha variación.

12.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente proceso, se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0151/2025**, por el monto total de guaraníes Trescientos diecinueve millones quinientos mil (Gs. 319.500.000).

13.- HABILITACIÓN DE EMPRESA OFERENTE

De conformidad a lo establecido en el PBC **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**. Se verificó que las firmas **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ**, y **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.**, se encuentran habilitadas actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

14.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas en el presente informe en virtud a los **criterios de adjudicación** del PBC, y conforme a lo establecido en el **artículo 55** de la **Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas,”** y en virtud al beneficio del Margen de preferencia nacional contemplado en la **Ley 4558/11**, conforme al **Punto 8 del presente informe de evaluación**; el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

14.1 ADJUDICAR el proceso **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2025 “SERVICIO DE REPARACIÓN DE TOLVA DE CLINKER Y DE YESO DEL DOSÓMETRO” – ID N° 463.985**, a la firma **FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS DE BENITEZ**. con **RUC 1002623-1**, por el monto total de guaraníes trescientos diecinueve millones quinientos mil (Gs. 319.500.000) IVA incluido, puesto que cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Característica	OG *
1. SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA REPARACIÓN DE TOLVAS DE CLINKER Y YESO DEL DOSÓMETRO							243
1.1	Limpieza de los siguientes sectores: - Dosometro. - Techo de las tolvas. - Plataforma de accionamiento de Cinta U15. - Cabecera de Cinta U15 ubicada sobre la tolva de clinker. Limpieza general de los sectores citados, para garantizar el acceso seguro a las tolvas y para la ejecución de los trabajos, hasta 5 metros de recorrido sobre la pasarela de la cinta U15 (midiendo desde la tolva de clinker).	1	Global	16.052.300	16.052.300	Procedencia Nacional	243
1.2	Reparación de la tolva de clinker: - La zona deteriorada ocupa un 40 % aproximadamente de la parte cilíndrica. - Para la reparación deberá utilizarse chapa SAE 1020 de 6mm de espesor. - Esta reparación deberá incluir además la reparación del pantalón caída a Dosometro con chapa SAE 1020 de 10mm de espesor, con revestido de varilla de 25mm de diámetro para recubrimiento interior.	1	Global	105.004.700	105.004.700	Procedencia Nacional Certificado origen Nacional N° 200938	243
1.3	Reparación de barandas de seguridad de los siguientes sectores:	1	Global	10.512.600	10.512.600	Procedencia Nacional Certificado origen Nacional N° 200938	243

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 — 1870"

	- Sobre techo de las tolvas de yeso y de Clinker respectivamente. - Plataforma de accionamiento de la cinta U15.						
1.4	Fabricación de tolva de transferencia de cinta U15 a tolva de Clinker, además de la reparación y ampliación del techo sobre la misma, hasta cubrir la tolva fabricada.	1	Global	29.742.400	29.742.400	Procedencia Nacional	243
1.5	Reparación de la tolva de Yeso: - La zona deteriorada ocupa un 50% de la parte cilíndrica. - Para la reparación deberá utilizarse chapa SAE 1020 de 6mm de espesor.	1	Global	158.188.000	158.188.000	Procedencia Nacional Certificado origen Nacional N° 200938	243
TOTAL :				319.500.000			

* El OG corresponde al detalle del costo y línea presupuestaria estimada por la Unidad de Programación de la UOC, según Carta Interna UP N° 54/2025 y anexo respectivo (fs. 033 y 032).

14.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del **Ejercicio Fiscal 2025**.

14.3.- CONFIRMAR al **ING. ANTONIO OVIEDO** Director de la Unidad de Mantenimiento del CIP Villeta como Administrador de Contrato, conforme a lo establecido en la Sección Modelo de Contrato del Pliego de Bases y Condiciones.

14.4.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente,

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 09/2025 "SERVICIO DE REPARACIÓN DE TOLVA DE CLINKER Y DE YESO DEL DOSÓMETRO" – ID Nº 463.985			
N°	Cargo	Nombre	Firma
1	Coordinador de Comité de Evaluación	Lic. Cynthia Caballero	CYNTHIA MAVEL CABALLERO BORDON Firmado digitalmente por CYNTHIA MAVEL CABALLERO BORDON
2	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana	
3	Asesor Legal	Abg. Manuel Augusto Zarate	
4	Secretaría General	Abg. Berenice Savorgnan	FANNY BERENICE SAVORGNAN GONZALEZ Firmado digitalmente por FANNY BERENICE SAVORGNAN GONZALEZ
5	Gerente Financiero	Lic. Luis A. Ayala D.	